



ANEXO VII

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA COMUNICACIÓN DE CAPTURAS PARA LA PESQUERÍA DEPORTIVA DE ATÚN ROJO

- La comunicación de capturas de atún rojo de pesca deportiva deberá realizarse antes de la llegada a puerto (tanto si el atún va a ser desembarcado como si no).
- La comunicación se realizará vía e-mail a inspeatun@magrama.es y a bzn-dea@magrama.es de acuerdo al siguiente formato

Buenos días/tardes/noches,

De acuerdo a la Resolución del Secretario General de Pesca, por la que se establecen las disposiciones de aplicación del plan de atún rojo en el Océano Atlántico Oriental y el Mar Mediterráneo,

Don/Doña _____, declaro como patrón de la embarcación _____ haber capturado una pieza de atún rojo el día _____, con un peso aproximado de _____Kg, siendo el puerto previsto de llegada _____ a fecha de _____.

Para que conste a los efectos oportunos,

Saludos cordiales,

Nombre y DNI patrón embarcación